



Guayaquil, Noviembre 05 de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref.: Expediente # 79336 – NICOPI S.A.

De mis consideraciones:

Yo **WILSON ELIESER VINCES SANTOS** con cédula de ciudadanía No. 1303348666 autorizo a la Compañía **NICOPI S.A.** con RUC # 0991419284001 para que utilice las instalaciones de mi oficina particular a título gratuito situada en la calle Vélez 556 y García Avilés, primer piso, oficina 2 de esta ciudad de Guayaquil.

Para tal efecto, adjunto a la presente una copia de la última planilla de servicios básicos.

Atentamente

WILSON ELIESER VINCES SANTOS
C.C. No. 1303348666

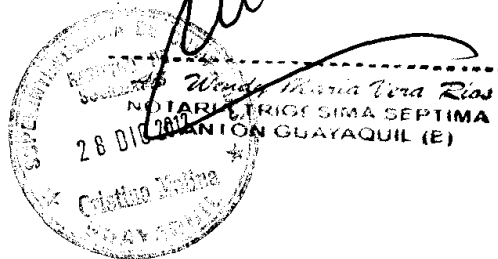
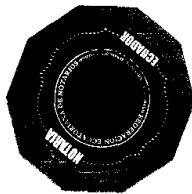
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 2ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial, DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en

este documento, corresponden a la(s):

Vincas Santos
Wilson Elieser

siendo en su momento la(s) Cédula(s) de
Ciudadanía No. 1303348666

Guayaquil, 04 NOV 2012



NICOPI S.A.
RUC # 0991419284001



Guayaquil, Diciembre 21 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Ref: Expediente # 79336

De mis consideraciones:

Yo, José Emilio Bruzzone Roldós con C.I. 0908682396 en representación de NICOPI S. A. con RUC # 0991419284001 autorizo al Sr. Eberto Camilo Montalban Giler con C. C. 1306866045 a presentar la documentación correspondiente al Formulario de Actualización de Datos y Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad.

Atentamente,

José Emilio Bruzzone Roldós
C.C. 0908682396

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA (E) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento, corresponde a la del José Emilio Bruzzone Roldós

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (n) Cédula (n) de
Ciudadanía No (s) 0908682396

Guayaquil, 27 DIC 2012

28 DIC 2012

Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

